MUNICIPALIDAD DE LIBERACION
II DPTO. SAN PEDRO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

ACTA DE APERTURA

Convocatoria de la Licitación 326585 - APERTURA, ENSANCHAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES VECINALES DEL DISTRITO

En la ciudad de Liberación a los **veinte y cuatro** días del mes de **mayo** del año **dos mil diez y siete**, siendo las **nueve y cuarenta y cinco minutos**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, con la presencia del Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones **Richard Joel Adorno Arriola**, quien preside el presente Acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la Contratación Directa **Nº 12/2017, Id Nº 326.585** para la adquisición de "**APERTURA, ENSANCHAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CALLES VECINALES DEL DISTRITO**" . Por el oferente se encuentran presente el Sr. Julio César Bareiro Davalos, con C.I.Nº 4.585.324, representante de la firma **OBRAS & EMPRENDIMIENTOS**.-

1- Se presenta 1 (un) sobre a la hora indicada, que es la siguiente firma:

ÍTEMS	OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
1	**OBRAS & EMPRENDIMIENTOS**	141.634.000

En este acto, la entidad convocante bajo su exclusiva responsabilidad ha realizado la apertura de la oferta sin la necesidad de contar con el mínimo de 3 (tres) ofertas de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 522/2015.-

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales dispuesta en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", pues no son susceptibles de presentación posterior a esta fecha.

- **Documentos sustanciales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**

Descripción	OBRAS & EMPRENDIMIENTOS
1. Formulario de Oferta *.	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta*.	Presenta
3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
4. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A

El encargado de U.O.C hace manifiesto que la empresa ha presentado todos los documentos sustanciales y que la oferta y la presente acta serán remitidos al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación.-

Siendo las díez horas, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

OBRAS & EMPRENDIMIENTOS
RUC: 4.585.324-0

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Richard Joel Adorno Arriola

Liberación, 26 de Mayo de 2017.

Señor
OBRAS & EMPRENDIMIENTOS